

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2675/2026.-

“REPOSICIÓN DE LA BANDERA NACIONAL EN PLAZA CENTRAL”

VISTO:

El estado actual de la Bandera Nacional emplazada en la plaza central de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la Bandera Nacional constituye un símbolo patrio que representa la identidad, la historia y los valores de nuestro país;

Que el deterioro, desgaste o mal estado de dicho símbolo afecta la imagen institucional y el respeto que merece;

Que la plaza central es un espacio público de alta concurrencia y relevancia cívica;

Que es responsabilidad del Estado Municipal velar por el adecuado mantenimiento de los símbolos nacionales emplazados en espacios públicos;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º)- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reposición y / o reemplazo de la Bandera Nacional ubicada en la plaza central “Papa Francisco”, por encontrarse en mal estado.-----

ARTÍCULO 2º)- RECOMIÉNDASE al Departamento Ejecutivo Municipal establecer un control periódico del estado de las banderas nacionales emplazadas en espacios públicos de la ciudad, a fin de garantizar su adecuado mantenimiento y reemplazo cuando corresponda.-----

Artículo 3º)- De Forma.-----

**SALA DE SESIONES 9 DE ABRIL DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL CLAUDIO
GAMBOA, BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD.- CONCEJALES BALBO,
RIVELLO, VÁZQUEZ, BACARELLA, GAMBOA.-**